

# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

## EDIFICIO DE SERVICIOS MÉDICOS AVILÉS



*Según Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.*

Emita: SERVICIOS DE  
PREVENCIÓN



D. César Álvarez Arias

Vº Bº: RESPONSABLE DE  
INSTALACIÓN



D. Carlos Sánchez Prieto

Aprueba: SUBCOMITÉ  
SERVICIOS AVILÉS



D. Joaquín Fernández Alzueta

## INDICE

<i>0. Introducción</i> .....	5
0.1. Estado de las revisiones.....	5
0.2. Objeto y alcance.....	5
<i>1. Identificación de los titulares y emplazamiento</i> .....	6
1.1. Dirección Postal del emplazamiento y titular de la actividad.....	6
1.2. Director del Plan de Autoprotección y director del plan de actuación.....	6
<i>2. Descripción de la actividad y medio físico</i> .....	7
2.1. Descripción de cada una de las actividades.....	7
2.2. Descripción de las dependencias e instalaciones donde se desarrollen cada actividad .....	7
2.3. Clasificación y descripción de usuarios .....	8
2.4. Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad .....	8
2.5. Descripción de los accesos.....	8
<i>3. Inventario, análisis y evaluación de riesgos</i> .....	10
3.1. Descripción y localización de los elementos, instalaciones.....	10
3.2. Evaluación de la gravedad del riesgo.....	11
3.3. Identificación, cuantificación y tipología de usuarios .....	15
<i>4. Inventario y descripción de medios de protección</i> .....	16
4.1. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales.....	16
4.2. Medidas y medios humanos y materiales específicos en materia de seguridad .....	17
<i>5. Programa de mantenimiento de instalaciones</i> .....	18
5.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones con riesgo.....	18
5.2. Mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.....	18
5.3. Inspecciones de seguridad.....	21
<i>6. Plan de actuación ante emergencias</i> .....	22
6.1. Identificación y clasificación de las emergencias .....	22
6.2. Funciones y Procedimientos: .....	23
6.3. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de emergencias.....	29
6.4. Identificación del responsable de la puesta en marcha del plan de actuación ante emergencias .....	31
<i>7. Integración del Plan de autoprotección en otros de ámbito superior</i> .....	32
7.1. Protocolos de la comunicación de la emergencia.....	32

7.2. Coordinación y colaboración.....	32
<b>8. Implantación del Plan de Autoprotección .....</b>	<b>33</b>
8.1. Identificación del responsable de la implantación del Plan .....	33
8.2. Programa de formación y capacitación .....	33
8.3. Programa de formación e información a todo el personal.....	33
8.4. Señalización y normas para la actuación de visitantes.....	33
<b>9. Mantenimiento de la eficacia y actualización .....</b>	<b>34</b>
9.1. Programa de reciclaje de formación .....	34
9.2. Programa de sustitución de medios y recursos .....	34
9.3. Programa de ejercicios y simulacros.....	34
9.4. Programa de revisión y actualización de la documentación .....	34
9.5. Programa de auditorías e inspecciones.....	34
<b>10. Anexo I: Directorio de comunicación.....</b>	<b>35</b>
10.1. Teléfonos del personal de emergencias.....	35
10.2. Teléfonos de ayuda exterior .....	35
10.3. Otras formas de comunicación .....	35
<b>11. Anexo II. Formularios para la gestión de emergencias.....</b>	<b>36</b>
<b>12. Anexo III. Planos .....</b>	<b>37</b>
12.1. Planos descriptivos de cada planta y Planos de ubicación por plantas de todos los elementos y/o instalaciones de riesgo. ....	37
12.2. Planos de ubicación de los medios de autoprotección, conforme normativa UNE. 38	
12.3. Planos de recorridos de evacuación y áreas de confinamiento. ....	40
<b>13. Anexo IV. Método de evaluación de riesgos de MAFPRE .....</b>	<b>42</b>
13.1. General .....	42
13.2. Estimación de la Probabilidad de accidente.....	42
13.3. Determinación de la Severidad potencial .....	43
13.4. Escala gráfica del riesgo en el área .....	45
13.5. Escala de prioridad de tratamiento del riesgo .....	45
<b>14. Anexo V. Consignas ante emergencias.....</b>	<b>47</b>
14.1. Normas generales para la evacuación.....	47
14.2. Confinamientos.....	47
14.3. Consignas ante un accidentado .....	48
<b>15. Anexo VI: Flujograma de comunicación en situación de emergencia .....</b>	<b>50</b>
<b>16. Anexo VII. Tríptico.....</b>	<b>51</b>



**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**  
**EDIFICIO DE SERVICIOS**  
**MEDICOS ARCELORMITTAL**

**Código:** PAU-SS.MM

**Revisión:** 1

**Fecha:** Junio 2016

**Página:** 4 de 51

## 0. INTRODUCCIÓN

### 0.1. ESTADO DE LAS REVISIONES

Nº REVISIÓN	FECHA	PÁGINAS AFECTADAS	OBSERVACIONES
0	Mayo 2009	Todas	Nueva edición
1	Junio 2016	Todas	Revisión documento

### 0.2. OBJETO Y ALCANCE

El presente plan de Autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional previsto para una instalación, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia, en la zona bajo responsabilidad del titular de la actividad, garantizando la integración de estas actuaciones con el sistema público de protección civil.

El plan de autoprotección aborda la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.



**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
EDIFICIO DE SERVICIOS  
MÉDICOS ARCELORMITTAL**

**Código:** PAU-SS.MM

**Revisión:** 1

**Fecha:** Junio 2016

**Página:** 6 de 51

**1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO**

**1.1. DIRECCIÓN POSTAL DEL EMPLAZAMIENTO Y TITULAR DE LA ACTIVIDAD**

Titular.- ArcelorMittal  
Instalación.- Edificio de Servicios Médicos ArcelorMittal  
Dirección.- Avenida de Gijón s/n, Avilés – Asturias  
Teléfono.- 98512 6090

**1.2. DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

	<b>CARGO</b>	<b>TELÉFONO</b>
<b>DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	JEFE DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN	98512 6090
<b>DIRECTOR PLAN DE ACTUACIÓN</b>	JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS	98512 6425

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO

### 2.1. DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES

El edificio de Servicios Médicos ArcelorMittal está situado en la Avenida de Gijón próximo a la carretera AS-19 a la altura de LLaranes, en la localidad de Avilés, siendo su uso principalmente administrativo y médico.

- Uso médico, basándose en realización de reconocimientos médicos al personal de la empresa, consultas, servicio de emergencias, etc.
- Uso administrativo, en las que se desarrollan las actividades de Prevención de riesgos laborales, Seguridad, Higiene industrial y Recursos humanos.

### 2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLEN CADA ACTIVIDAD

La superficie total del edificio es de 1400m<sup>2</sup>. El edificio principal ocupa una superficie de 1175m<sup>2</sup> divididos en tres plantas rectangulares a distintos niveles (sótano, planta baja y planta primera). También cuenta con desván y además le fue añadido un bloque anexo de forma poligonal, con dos plantas y que ocupa una superficie total de 225m<sup>2</sup>.

El edificio consta de 4 puertas de acceso, la principal y otras dos que cuentan con alarma de apertura, una puerta para el acceso de ambulancias medicalizadas y además existe otra puerta en el edificio anexo, que da acceso al gimnasio. Salvo la principal, las demás puertas están cerradas.

La planta baja ocupa una superficie de 400m<sup>2</sup> y su uso prioritario es médico, consta de 18 consultas, 10 oficinas administrativas y una zona de atención de urgencias con una superficie de 24m<sup>2</sup>.

Además en la planta baja se sitúa el centro de operaciones del servicio de vigilancia, con dos salas destinadas a este fin y un archivo con sistema de detección de incendio. El sótano de este edificio ocupa una superficie de 342m<sup>2</sup> y allí está ubicada la sala de calderas, en una dependencia de 30m<sup>2</sup> habilitada a tal fin, un archivo con una superficie de 60m<sup>2</sup>, un cuadro eléctrico de distribución general para todo el edificio y vestuarios.

El desván actualmente carece de uso.

El edificio principal también cuenta con dos ascensores cuyo uso está restringido, siendo exclusivo del personal médico autorizado.

La primera planta ocupa una superficie de 307m<sup>2</sup>, se dedica a uso administrativo y cuenta con 19 oficinas.

La planta baja del edificio anexo ocupa una superficie de 135m<sup>2</sup>, se dedica a actividades médicas de rehabilitación de pacientes y consta de: vestuarios, gimnasio y piscina.

La planta primera de este edificio ocupa una superficie de 90m<sup>2</sup>, se dedica a uso administrativo, ocupado por personal del servicio de prevención, y cuenta con 7 despachos habilitados a tal fin.

Los servicios técnicos con los que cuenta el edificio de servicios médicos ArcelorMittal son los siguientes:

- Subestación de electricidad exterior
- Sala anexa exterior de O<sub>2</sub> con conducción hacia el edificio (botellones O<sub>2</sub> 50l)
- Sala de rayos X (situada en planta baja)
- Sala de calderas (situada en el sótano) que proporciona agua caliente para la piscina y agua caliente sanitaria al edificio
- Archivo con sistema de detección de incendios (situado en la planta baja)
- Depósito de gas-oil, se encuentra situado en el exterior del edificio y enterrado
- Cuadro general de distribución eléctrica (situado en el sótano)

### 2.3. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

La plantilla del edificio de servicios médicos ArcelorMittal es variable en función del turno de trabajo:

En jornada laboral de 8:00 a 16:00 el número de personas que trabajan en el edificio es de 52 personas incluido personal administrativo, personal médico, personal de los servicios de vigilancia y personal de limpieza, pudiendo incrementarse el número de personas en el edificio con trabajadores de la empresa que acuden a realizar reconocimientos médicos o visitas.

En horario de tarde, nocturno y días festivos, el personal del edificio se reduce a 5 personas, incluyendo médico y ATS de guardia, conductor de la ambulancia y dos personas encargadas de los servicios de vigilancia.

HORARIO	Nº PERSONAS EN EL EDIFICIO
8:00 – 16:00	52
16:00 – 8:00	5
Fines de semana y días festivos	5

### 2.4. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO, INDUSTRIAL O NATURAL EN EL QUE FIGUREN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES Y ÁREAS DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

El entorno del edificio de SSMM ArcelorMittal es urbano, cuenta con un parking en la zona oeste y el resto del edificio está rodeado de un vial de 4m de ancho

### 2.5. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS

El edificio de Servicios médicos de LLaranes se encuentra situado en la Avda. de Gijón s/n, Avilés. Se puede acceder por la autopista A-66 dirección a Avilés, salida 406 y por carretera de nacional AS-19.

Planos de situación y descriptivos:



Ver Anexo III, Planos descriptivos de cada planta y Planos de ubicación por plantas de todos los elementos y/o instalaciones de riesgo.

### 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

#### 3.1. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS, INSTALACIONES

INSTALACION O ELEMENTO PELIGROSO	TIPO DE RIESGO	AFECTA A
Consultas médicas / Oficinas	Incendio	Personal de la oficina siniestrada. La extensión del incendio o el humo generado puede afectar a parte o al conjunto del personal del edificio
Archivo con sistema de detección de incendios	Incendio	Zona de nula ocupación. El humo generado en un incendio puede afectar al conjunto de ocupantes del edificio
Sala de calderas de gas-oil (situada en el sótano)	Incendio	Personal que realice labores de mantenimiento en la zona
Sala de Rayos X	Radiación	Solo personal autorizado que se encuentre en el área
Cuadro general de distribución eléctrica	Incendio	Personal que realice labores de mantenimiento en la zona
Subestación de electricidad exterior (Responsabilidad del departamento de Energía)	Incendio	Personal que realice labores de mantenimiento en la zona
Sala anexa exterior de O2 con conducción hacia el edificio (Botellones de O2 de 50l)	Incendio Explosión	Personal que realice labores de mantenimiento en la zona
Depósito de gas-oil, se encuentra situado en el exterior del edificio y enterrado	Incendio Derrame	Personal que realice labores de mantenimiento en la zona

#### Riesgos derivados de instalaciones próximas:

- No se contemplan, al estar el edificio situado a una distancia segura de otras instalaciones.

#### Otras personas afectadas:

- Personal del propio edificio.
- Visitas y personal en atención medica.
- Personal de las Empresas que realizan el Mantenimiento.

### 3.2. EVALUACIÓN DE LA GRAVEDAD DEL RIESGO

La estimación de la Probabilidad de accidente (realizada según la norma MIL-STD-882), está incluida en el ANEXO IV.

#### 3.2.1. INCENDIO

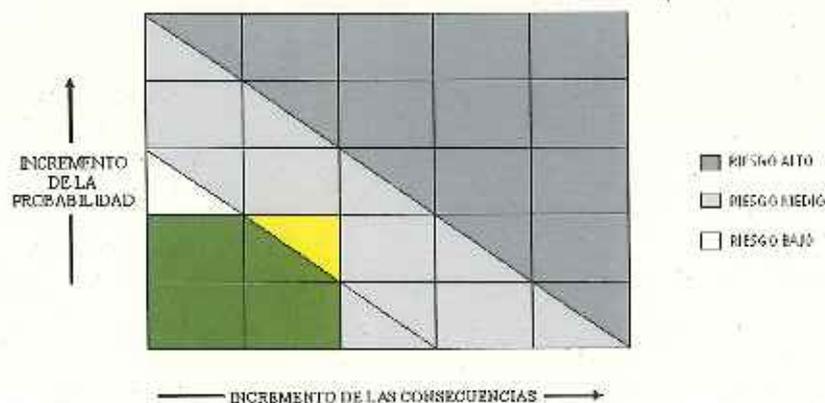
Estimación de la Probabilidad de accidente

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
2	REMOTA	Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir.	$(P < 10^{-6})$

Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
2	REDUCIDAS	Las pérdidas no causan interrupción del proceso y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de empresa.

Gráfica de riesgo de incendio en el edificio SSMM ArcelorMittal Avilés



### 3.2.2. EXPLOSIÓN

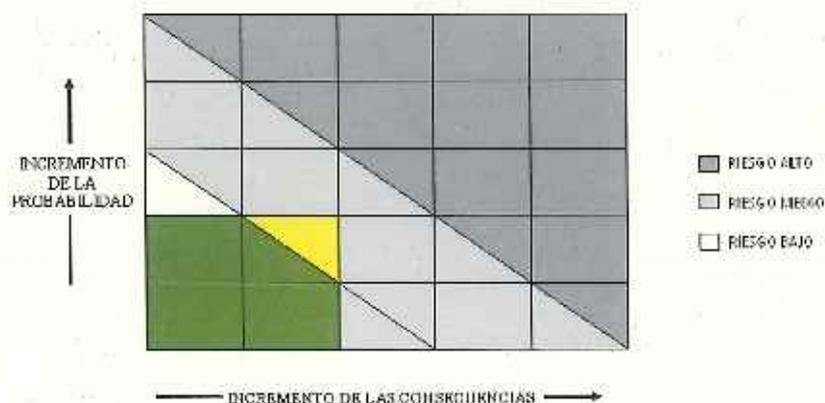
#### Estimación de la Probabilidad de accidente

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
2	REMOTA	Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir.	$(P < 10^{-6})$

#### Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
2	REDUCIDAS	Las pérdidas no causan interrupción del proceso y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de empresa.

#### Gráfica de riesgo de incendio en el edificio SSMM ArcelorMittal Avilés



### 3.2.3. RADIACIÓN

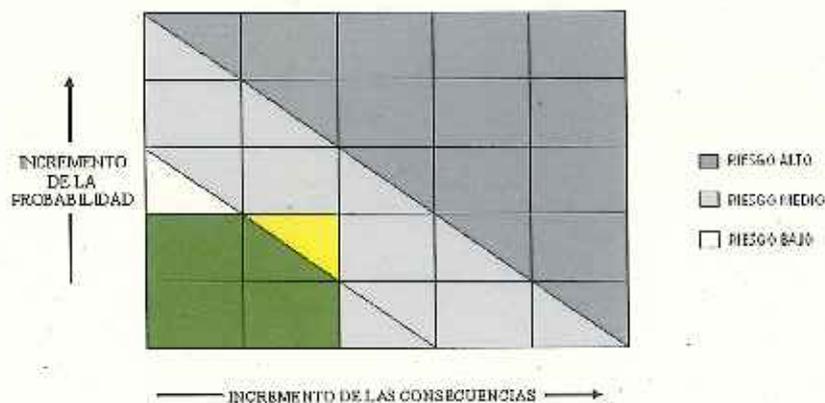
#### Estimación de la Probabilidad de accidente

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
2	REMOTA	Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir.	$(P < 10^{-8})$

#### Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
2	REDUCIDAS	Las pérdidas no causan interrupción del proceso y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de empresa.

#### Gráfica de riesgo de incendio en el edificio SSMM ArcelorMittal Avilés



### 3.2.4. DERRAME

#### Estimación de la Probabilidad de accidente

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
2	REMOTA	Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir.	( $P < 10^{-6}$ )

#### Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
2	REDUCIDAS	Las pérdidas no causan interrupción del proceso y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de empresa.

#### Gráfica de riesgo de incendio en el edificio SSMM ArcelorMittal Avilés



### 3.3. IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE USUARIOS

Como usuarios del edificio de servicios médicos de ArcelorMittal, en lo que respecta a acceso diario a las mismas y permanencia prolongada en ella, podemos señalar a 52 personas en la oficina, incluyendo el personal administrativo, personal médico, personal de los servicios de vigilancia y personal de limpieza. Aumentando el número de personas en el edificio con los trabajadores de la empresa que acuden a realizar reconocimientos médicos y visitas.

De manera habitual y para el personal de oficina, los horarios son los siguientes:

- De 8:00 a 16:00, 52 personas
- De 16:00 a 8:00, 5 personas.
- Fines de semana y festivos, 5 personas.

#### 4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE MEDIOS DE PROTECCIÓN

##### 4.1. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES

###### Medios Humanos:

<b>BOMBEROS</b>	26 personas (6 al turno de 24h) Vehículo Autobomba de 1ª intervención Vehículo Autobomba de 2ª intervención Dotación completa para extinción y salvamento Tiempo de intervención aproximado de 10 minutos
<b>SERVICIOS MÉDICOS</b>	Servicio de urgencias compuesto por médico, enfermero, ATS y conductor de ambulancia (24 horas) Sala de curas y quirófano 2 Ambulancias medicalizadas (UVI Móvil)
<b>VIGILANCIA</b>	8 personas (JN) y 5 (tardes, noches y fines de semana) Jefe de turno y vigilante del centro de operaciones 2 patrullas móviles
<b>INSTALACIONES RADIATIVAS</b>	Supervisor y operador de Instalaciones Radiactivas (JN) Guardia 24 horas de Instalaciones Radiactivas

###### Medios materiales contra incendios:

- Central incendios: Situada en el archivo.
- Detección: Sistema de detección óptica en el archivo de la planta baja.
- Extintores:

NÚMERO	TIPO	PESO
18	Extintores de Anhídrido carbónico	5kg
8	Extintores de polvo polivalente	6kg
2	Polvo polivalente con dispersor automático (sprinklers)	9kg ( En Calderas)

- Dos bocas de incendio (45 Ø) situadas en la primera planta y en la zona de rehabilitación.

###### Otras medidas:

- Cuatro pulsadores de alarma conectados con vigilancia (modelo k-602), situados en:
  - Tres en la zona de rehabilitación
  - Uno en la primera planta
- Sistema de alumbrado de emergencia en todas las plantas.

#### 4.2. MEDIDAS Y MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES ESPECÍFICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

El edificio cuenta con los siguientes elementos:

- Dos ambulancias medicalizadas completas (UVI Móvil).
- Equipo médico completo.

## 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

### 5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES CON RIESGO

El mantenimiento de las instalaciones propias se realizará conforme establece la normativa vigente según programa fijado en la instalación plan director.

Todas las instalaciones tienen una reglamentación específica y en el Plan hay que establecer el control del mantenimiento de las instalaciones dejando constancia documental de las revisiones que se efectúen para cumplir con los siguientes reglamentos:

- El mantenimiento de la instalación eléctrica se realiza según el reglamento electrotécnico de baja tensión establecido en el Real Decreto 842/2002.
- El mantenimiento de la instalación de rayos X se realiza según los reglamentos de Instalaciones nucleares y radiactivas establecidos en los Reales Decretos 1836/1999 y 35/2008 con entrada en vigor el 19 de enero del 2008 y el reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes establecido en el reglamento 783/2001 del 7 de Julio de 2001.
- El mantenimiento de la subestación de electricidad situada en el exterior del edificio se realiza según el reglamento de centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación establecido en el Real Decreto 3275/1982. Siendo responsabilidad del departamento de Energía.
- El mantenimiento de la sala de calderas y la instalación térmica del edificio se realiza según el reglamento de instalaciones térmicas en edificios, establecido en el Real Decreto 1027/2007. Siendo responsabilidad del departamento de mantenimiento central.
- El mantenimiento del depósito exterior de gas-oil se realiza según el reglamento de almacenamiento de productos químicos establecido en el Real Decreto 379/2001.

Los registros de las inspecciones reglamentarias se archivan en la oficina de administración correspondiente.

### 5.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN

El mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios se realiza según programa establecido en Real Decreto 1942/93 de 5 de noviembre y Orden de 16 de abril de 1998.

Las operaciones de mantenimiento se realizan con personal propio, Bomberos o personal Laboratorio y Sistemas, disponiendo de autorización como empresa mantenedora nº: PCI EM 007.



**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**  
**EDIFICIO DE SERVICIOS**  
**MEDICOS ARCELORMITTAL**

Código: PAU-SS.MM

Revisión: 1

Fecha: Junio 2016

Página: 19 de 51

El Alumbrado de emergencia y la Señalización se consideran también como instalaciones de protección y deberán revisarse en unos periodos prudentes que se consideran cada seis meses Al alumbrado de emergencia se le realizará una prueba de funcionamiento.

EQUIPO O SISTEMA	CADA TRES MESES	RESPONSABLE
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios	Comprobación de funcionamiento de las Instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos. Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.)	Seguridad Industrial Bomberos
Sistema manual de alarma de Incendios	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.)	No aplica
Extintores de incendio	Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación. Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc. Comprobación del peso y presión en su caso. Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.)	Seguridad Industrial Bomberos
Bocas equipadas de incendio (BIE)	Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos. Comprobación por inspección de todos los componentes procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones. Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio. Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.	Seguridad Industrial Bomberos
Hidrantes	Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados. Inspección visual comprobando la estanqueidad del conjunto. Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.	No aplica
Sistemas fijos de extinción: Rociadores de agua Agua pulverizada Polvo Espuma Agentes extintores gaseosos	Comprobación de que los boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto Comprobación del buen estado de los componentes del sistema, especialmente de la válvula de prueba en los sistemas de rociadores, o los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo o agentes extintores gaseosos. Comprobación del estado de carga de la instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico, o hidrocarburos halogenados y de las botellas de gas impulsor cuando existan. Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc. En los sistemas con indicaciones de control.	No aplica



**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**  
**EDIFICIO DE SERVICIOS**  
**MEDICOS ARCELORMITTAL**

Código: PAU-SS.MM

Revisión: 1

Fecha: Junio 2016

Página: 20 de 51

EQUIPO O SISTEMA	CADA TRES MESES	RESPONSABLE
Abastecimiento de agua	<p>Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc.</p> <p>Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.</p> <p>Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bombas (reposición de agua destilada, etc)</p> <p>Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etc)</p> <p>Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.)</p>	No aplica

EQUIPO O SISTEMA	CADA SEIS MESES	RESPONSABLE
Hidrantes	<p>Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo.</p> <p>Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.</p>	No aplica
Columnas secas	<p>Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de paso.</p> <p>Comprobación de la señalización.</p> <p>Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres (engrase si es necesario).</p> <p>Comprobar que las llaves de seccionamiento están abiertas.</p> <p>Comprobar que todas las tapas de racores están bien colocadas y ajustadas.</p>	No aplica
Abastecimiento de agua	<p>Accionamiento y engrase de válvulas.</p> <p>Verificación y ajuste de prensaestopas.</p> <p>Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas.</p> <p>Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones.</p>	No aplica

EQUIPO O SISTEMA	CADA AÑO	RESPONSABLE
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios	<p>Verificación integral de la instalación</p> <p>Limpieza del equipo de centrales y accesorios</p> <p>Verificación de uniones roscadas o soldadas</p> <p>Limpieza y reglaje de relés</p> <p>Regulación de tensiones e intensidades</p> <p>Verificación de los equipos de transmisión de alarma</p> <p>Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro</p>	Seguridad Industrial Bomberos
Sistema manual de alarma de incendios	<p>Verificación integral de la instalación</p> <p>Limpieza de sus componentes</p> <p>Verificación de uniones roscadas o soldadas</p> <p>Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro</p>	No aplica

EQUIPO O SISTEMA	CADA AÑO	RESPONSABLE
Extintores de incendios	Comprobación del peso y presión En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín. Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.)	Seguridad Industrial Bomberos
Bocas de incendio equipadas (BIEs)	Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en un lugar adecuado Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre. Comprobación de la estanqueidad de los racores y manguera y estado de las juntas. Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.	Seguridad Industrial Bomberos
Sistemas fijos de extinción: Rociadores de agua Agua pulverizada Polvo Espuma Agentes extintores gaseosos	Comprobación integral, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador, incluyendo en todo caso: Verificación de los componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y alarma Comprobación de la carga de agente extintor y del indicador de la misma (mediante alternativa del peso o presión) Comprobación del estado del agente extintor Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción	No aplica
Abastecimiento de agua	Gama de mantenimiento anual de motores y bombas de acuerdo con las instrucciones del fabricante Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en alimentación de agua Prueba en las condiciones de su recepción, con la realización de curvas del abastecimiento con cada fuente de agua y de energía	No aplica

EQUIPO O SISTEMA	CADA CINCO AÑOS	RESPONSABLE
Extintores de incendio	A partir de la fecha de timbrado del extintor, se procederá al retimbrado del mismo (según el reglamento de aparatos a presión)	Seguridad Industrial Bomberos
Bocas de incendio equipadas	La manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 15 Kg/cm <sup>2</sup>	Seguridad Industrial Bomberos

Ver Anexo III, planos de ubicación de los medios de autoprotección, conforme normativa UNE.

### 5.3. INSPECCIONES DE SEGURIDAD.

Las inspecciones de seguridad, se realizarán de acuerdo a lo descrito en el apartado 5.1.Mantenimiento preventivo de instalaciones con riesgo y 5.2.Mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.

Los registros de las inspecciones reglamentarias se archivan en el parque de bomberos.

## 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6.1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Por gravedad

	DESCRIPCIÓN	ACTUACIÓN
<b>CONATO</b>	Incidente que puede ser controlado con medios propios y de nulos o escasos efectos.	Comunicar el incidente por los conductos internos establecidos.
<b>EMERGENCIA PARCIAL</b>	Suceso cuyo control exige la actuación de grupos de intervención externos al departamento y con daños poco importantes a personas, instalación o proceso.  Se espera un control rápido de la situación.	Comunicación a la cadena de mando a la mayor brevedad.
<b>EMERGENCIA GENERAL</b>	Suceso de efectos graves o de evolución peligrosa, o con efectos (incluso visuales) al exterior.	Activar PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Comunicación inmediata a la cadena de mando.

Por tipo de riesgo y ocupación

INSTALACIÓN O ELEMENTO PELIGROSO	TIPO DE RIESGO	PERSONAL AFECTADO
Todo el edificio (Oficinas, zonas médicas, archivo, cuadros eléctricos, etc.)	Incendio	Personal de la zona
Cabina de rayos X y zonas próximas	Radiación	Personal del área
Sala de calderas	Explosión	Personal de mantenimiento
Sala anexa exterior de O <sub>2</sub>		
Almacenamiento de gas-oil	Vertido	No procede

**6.2. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS:**

**A) DETECCIÓN Y ALERTA:**

1. Detección personal

- o Avisar al responsable del edificio
- o Avisar a los grupos de intervención que proceda
- o Alertar según instrucciones recibidas del mando

2. Detección automática

- o El archivo cuenta con detección automática mediante alarma local. En caso de alarma el personal sanitario se encargará de dar aviso a los responsables del edificio y a bomberos, una vez verificada la causa de la activación.

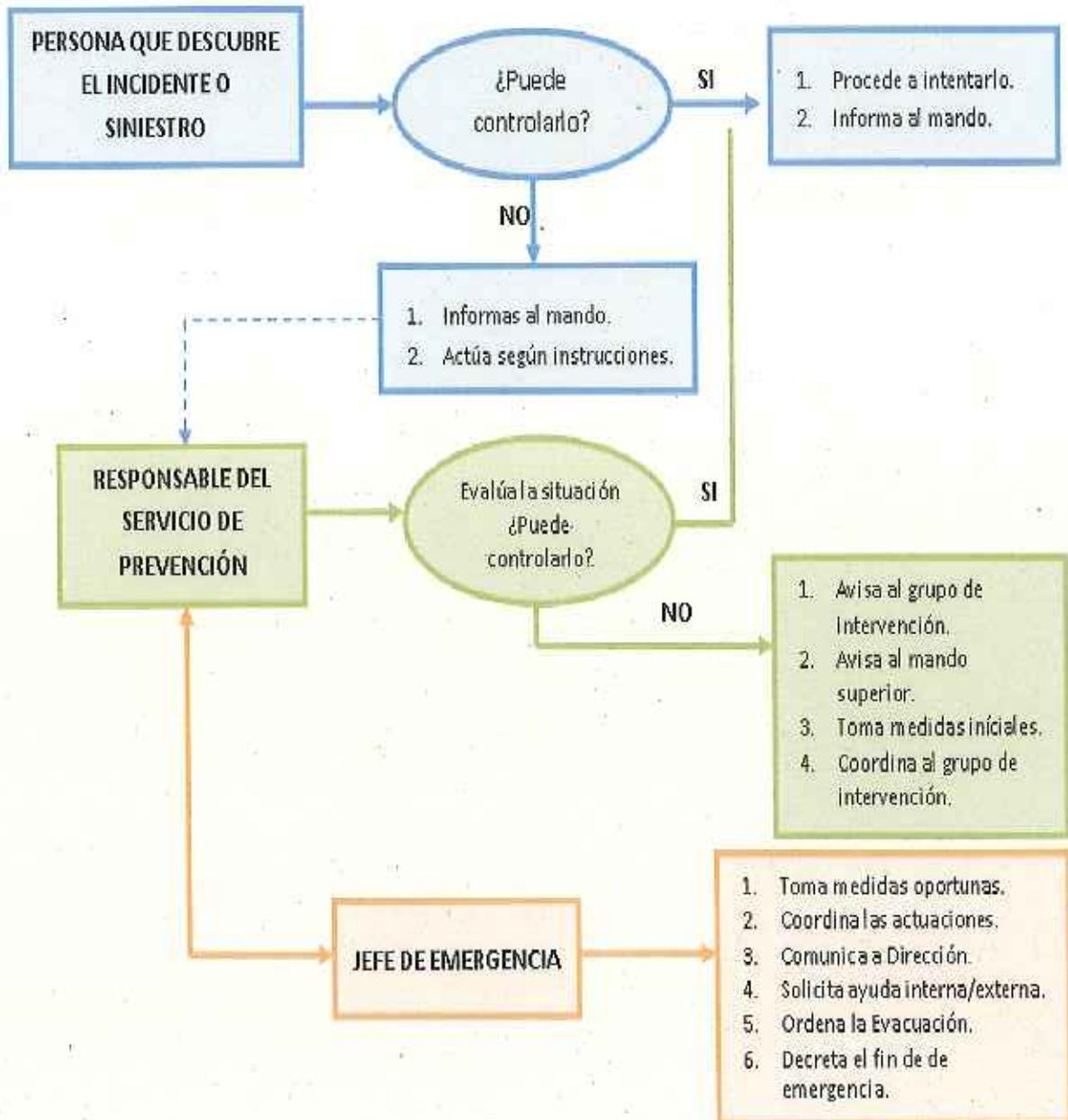
**B) MECANISMOS DE ALARMA**

<b>GRUPO DE INTERVENCIÓN</b>	<b>TELEFONO DE EMERGENCIAS 6006</b>
Bomberos	
Servicios Médicos	
Vigilancia	

<b>GRUPO DE INTERVENCIÓN EXTERNOS</b>	<b>TELEFONO DE EMERGENCIAS 112</b>
---------------------------------------	--

El aviso a los grupos de intervención externos se hará coordinadamente con los responsables de Prevención y/o de los grupos propios de intervención.

**C) MECANISMOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA**



Procedimiento básico de actuación

## **INCENDIOS**

Incendios de escasa magnitud:

1. Tratar de sofocar con los medios de la instalación
2. Avisar al responsable (Jefe del Servicio o Médico de Guardia)
3. Avisar a Bomberos del uso de los medios empleados.

Incendios no controlables con medios propios:

1. Avisar al responsable: jefe de servicio o médico de guardia
2. Avisar a bomberos:  
Ser claros e identificarse  
Indicar la situación, tipo de siniestro, etc.
3. Evitar la presencia del personal ajeno a la emergencia
4. Intentar controlar el incendio hasta la llegada de los bomberos
5. Colaborar con los grupos de Intervención

**En incendios con presencia de electricidad no actuar hasta estar seguros de corte de tensión.**

## **EXPLOSIÓN Y/O INCENDIO DE CALDERA GASOIL**

1. Evacuar el área afectada.
2. Avisar al responsable o médico de guardia.
3. Avisar a bomberos.
4. Para penetrar en el área, utilizar equipo de protección: equipo de respiración.
5. Cortar tensión eléctrica y suministro de gas-oil.
6. Extinguir y refrigerar los equipos
7. Ventilar

## **INCIDENTE EN SUBESTACIÓN**

1. Avisar a bomberos.
2. Avisar al panel de energías (distribución).
3. Avisar al responsable del servicio.
4. Avisar a vigilancia.
5. Alejar al personal.
6. Cortar accesos.

## **FUGA / INCENDIO EN CASETA DE O2**

1. Evitar el contacto con el producto.
2. Evitar llamas o fuentes de ignición cercanas.
3. Alejar al personal de la zona.
4. Cerrar botella de O2 (nunca apretar válvula).
5. Si no es posible detener la fuga:
6. Avisar a bomberos y vigilancia para controlar la zona.
7. Dejar salir el producto hasta el vaciado de la botella.
8. Evitar fuegos cercanos y presencia de personal.

Incendio en la zona de almacén de botellas:

1. Avisar al responsable de Servicios Médicos.
2. Avisar a Bomberos y Vigilancia (para control de la zona).
3. Alejar al personal de la zona.
4. Retirar botellas expuestas al fuego o refrigerar.
5. Extinguir fuego, en caso de salida creciente de la válvula o decoloración de la botella evacuar la zona.

#### **INCIDENTE MEDIOAMBIENTAL**

Si la situación generada puede ser capaz de producir alteraciones en el medio ambiente exterior de la factoría, se aplicarán las normas de carácter medioambiental para respuesta ante emergencias medioambientales.

#### **D) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO**

##### **PROCEDIMIENTO BÁSICO DE ACTUACIÓN**

<b>JEFE DE EMERGENCIA</b> (MÁXIMO RESPONSABLE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN EN ESE MOMENTO)	DECRETA LA EVACUACIÓN Y VÍAS ESTABLECE PRIORIDADES DE ACTUACIÓN
<b>JEFE DEL SERVICIO MÉDICO</b> O <b>MÉDICO DE GUARDIA</b>	ORGANIZA Y COMUNICA LA EVACUACIÓN SEÑALA LAS MEDIDAS A TOMAR COMPRUEBA LA TOTAL EVACUACIÓN
<b>PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN</b>	EVACUA HACIA ZONAS SEGURAS COMUNICA CON EL CENTRO DE CONTROL

	<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b> <b>EDIFICIO DE SERVICIOS</b> <b>MEDICOS ARCELORMITTAL</b>		Código: PAU-SS.MM
			Revisión: 1
			Fecha: Junio 2016
			Página: 27 de 51

## VÍAS DE EVACUACIÓN

PLAN DE EVACUACIÓN		
ALCANCE	<b>Evacuación Parcial</b>	Cuando únicamente se precisa evacuar la zona afectada.
	<b>Evacuación General</b>	Cuando se precisa el desalojo completo de la instalación.
RESPONSABILIDAD DE LA EVACUACIÓN	La responsabilidad de ordenar la evacuación recaerá en el director de emergencia. Sin embargo, ante la situación de riesgo inminente que ponga en peligro la integridad de las personas, el propio Equipo de Emergencia comunicará desalojar a los puntos de reunión.	
TRANSMISIÓN DE ALARMA	<b>Megafonía u otros medios disponibles (Equipo de emergencia)</b>	Transmisión de la orden al personal, en las áreas asignadas (evacuación parcial) o en la totalidad de la central (evacuación general)
DURANTE EL PROCESO	Seguir normas procedimiento de consignas ante emergencias.	
EN EL EXTERIOR	<b>Puntos de reunión</b>	En primera instancia: -En la puerta principal. Si las circunstancias lo determinan, el Director de emergencia o Servicios de Ayuda Exterior establecerán ubicación alternativa.
	El equipo de emergencia informará en el exterior al director de emergencia sobre el estado de la evacuación y éste será el único interlocutor con los servicios de Ayuda Exterior movilizados.	

En caso de decretarse la evacuación, el personal se dirigirá a través de los pasillos y las escaleras más cercanas al punto de encuentro, éste se encuentra será el parking de la zona oeste exterior del edificio. Ver vías de evacuación en el ANEXO III.

El personal tras situarse en la zona de evacuación se pondrá en contacto con el Centro de Control de la Emergencia:

1º Jefe Servicio de Prevención	6090	4º Sala de curas	1318
2º Jefe del Servicio Médico	6425	5º Jefe Medicina de accidentes	6426
3º Jefe de Seguridad en el Trabajo	6760		

Ver Anexo III, planos de recorridos de evacuación y áreas de confinamiento.

#### E) FIN DE LA EMERGENCIA

Cuando no haya la menor duda sobre la eliminación de la situación de riesgo o previo informe favorable de los grupos de intervención propios y ajenos, el Jefe de emergencia, solicitando a continuación al personal el restablecimiento de servicios y la recogida de los productos vertidos o residuos generados como consecuencia del incidente.

#### F) PRESTACIÓN DE LAS PRIMERAS AYUDAS

En caso de accidente, habrá que realizar el procedimiento PAS: proteger, avisar y socorrer.

La persona que pide ayuda deberá indicar siempre:

- Que ocurre y el número de heridos.
- Como se produjo el accidente o indisposición.
- Si lo considera grave. Si el herido ha perdido el conocimiento.
- El lugar exacto del accidente.
- Si hay peligros especiales.

Ver Anexo V consignas para emergencias.

### 6.3. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS QUE LLEVARÁN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS

#### JEFE DE INTERVENCIÓN: Coordinación de las acciones y seguimiento.

Funciones: conoce los riesgos, medios de protección y vías de evacuación e informa al jefe de la Emergencia

INICIO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA:
<p>Debe dirigirse a la zona del suceso desencadenante</p> <p>Una vez en la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evaluar la situación e informar a su cadena de mando</li> <li>○ Avisar a los grupos de intervención o comprobar que se ha hecho</li> <li>○ Enviar a alguien al acceso indicado para dirigir a los grupos de intervención</li> <li>○ Detener trabajos en la zona y alejar al personal no necesario</li> </ul> <p>A la llegada de los grupos de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dirigirse al jefe de la dotación e informar sobre el suceso, en especial: accidentados, fugas de gases, presencia de electricidad, equipos peligrosos, en general cualquier información que se considere oportuna.</li> </ul> <p>A la llegada del Jefe de Emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Informar de la situación y esperar confirmación sobre actuación como Jefe de Intervención.</li> <li>○ Transmitir las indicaciones recibidas</li> </ul>
DURANTE LA EMERGENCIA:
<p>Consensuar con el Jefe de Emergencia las acciones a tomar sobre el proceso productivo y transmitir las al personal de la instalación.</p> <p>Alejar al personal no necesario de la zona y establecer una zona de seguridad.</p> <p>Si es necesario, avisar a Vigilancia para control de la zona o de los accesos</p> <p>Solicitar medios u otras ayudas si así se considera</p> <p>Informar a los grupos de intervención de las acciones tomadas o de la evolución</p> <p>Si es necesario evacuar (la decisión la tomará el Jefe de la Emergencia, pero en caso de urgencia se evacuará sin esperar confirmación)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se transmitirá la orden de la forma más clara posible, indicando vía y punto de reunión.</li> <li>○ Se asignará a una o varias personas el recuento de los evacuados</li> <li>○ Comprobar la evacuación, si existe peligro (humo, gases, etc) solicitarlo al mando de Bomberos</li> <li>○ Comprobada la evacuación, comunicar con el Jefe de Emergencia</li> <li>○ Informar de los cambios en la situación al Jefe de Emergencia</li> </ul>
CONTROL DE LA EMERGENCIA
<p>Si la emergencia se controla o finaliza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Informar al Jefe de Emergencia y transmitir las indicaciones recibidas.</li> <li>○ Consensuar con los grupos de intervención posibles medidas de control posteriores</li> <li>○ Controlar el proceso hacia normalidad</li> <li>○ Evaluar daños y causas posibles</li> <li>○ Comprobar los medios utilizados de la instalación y solicitar reposición</li> <li>○ Tomar notas para un primer informe posterior (aconsejable)</li> </ul>

## GRUPOS DE INTERVENCIÓN

### BOMBEROS

Evaluar los riesgos y posibles implicaciones  
Contactar con el responsable de la instalación, informar sobre necesidades  
Disponer medios de control de la emergencia  
Realizar las acciones necesarias para controlar la emergencia  
Socorrer a los accidentados  
Advertir/informar al Jefe de Intervención o Emergencia de medidas de protección necesarias  
Informar de la evolución  
Colaborar en la evacuación, si es necesario  
Tras el control de la emergencia:

- Reponer el material de extinción utilizado
- Elaborar informe de siniestro
- Informar de necesidades propias o de la instalación

### SERVICIOS MÉDICOS

Evaluar la situación de los accidentados  
Atender con carácter de urgencia a los accidentados  
Evaluar y preparar el traslado de los accidentados  
Solicitar ayuda externa si es preciso  
Informar al Jefe de Intervención o Emergencia  
Colaborar con los servicios externos (cuando sea preciso)  
Mantenerse en alerta mientras se mantenga la situación de emergencia  
Tras el control de la emergencia:

- Realizar seguimiento de los accidentados
- Reponer material empleado
- Elaborar informe de actuación
- Informar de las necesidades apreciadas durante la emergencia

### VIGILANCIA

Acudir a la zona y esperar indicaciones del Jefe de Emergencia  
Controlar los accesos a la zona de riesgo  
Alejar al personal fuera de la zona de seguridad que se establezca  
Colaborar con los grupos de intervención  
Si es necesario dirigir o acompañar a las ayudas externas  
Colaborar en el transporte de equipos o personas  
En caso de declararse emergencia en Factoría:  
Realizar el aviso al Equipo Central de Emergencia, o a las personas que se indique  
Tras el control de la emergencia:

- Controlar accesos hasta normalidad
- Reponer material empleado
- Elaborar informe de actuación

#### 6.4. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE AUCTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

##### **JEFE DE EMERGENCIA: Responsable de las actuaciones**

Funciones: Es el máximo responsable de la instalación y de las acciones encaminadas a controlar, reducir y eliminar los factores y efectos de la emergencia.

#### **TRAS RECIBIR EL AVISO DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA:**

Dirigirse a la zona donde se a producido el suceso desencadenante

En la zona:

- o Identificarse como Jefe de Emergencia (si puede ser colocarse distintivos)
- o Evaluar la situación y posibles implicaciones
- o Avisar siguiendo línea jerárquica (Según importancia o tiempo)

Comprobar si se ha avisado a los grupos de intervención necesarios: bomberos, Servicios Médicos, Vigilancia, otros

Si se ha avisado: enviar a alguien a esperar en los accesos

Si los grupos de intervención se encuentran en la zona:

- o Identificarse como Jefe de Emergencia
- o Dar indicaciones o advertir, si es necesario, sobre peligros u otras condiciones
- o Atender sus peticiones, y se precisa gestionar lo necesario.

#### **DURANTE LA EMERGENCIA:**

Situarse en lugar apropiado y si es posible permanecer en él.

Evitar largas explicaciones telefónicas.

Transmitir órdenes directamente al Jefe de Intervención o mandos

Determinar quien actúa como Jefe de Intervención en la zona (no será preciso en sucesos pequeños o mientras se permanezca en la zona).

En caso de producirse heridos: avisar a Servicios Médicos.

Si es necesario evacuar:

- o Ordenar la evacuación de forma clara al Jefe de Intervención o a los mandos de las zonas implicadas
- o Considerar acciones a tomar sobre el proceso productivo (transmitir las órdenes con claridad). Comprobar pasado un tiempo prudencial. Informar a los departamentos afectados si los hubiese.
- o Informar de la evacuación y de las medidas tomadas a su línea de mando.

Si la emergencia se agrava:

- o Informar a su línea de mando
- o Consultar con el J. de Intervención o mandos de los grupos intervención
- o Transmitir las indicaciones que considere oportunas.
- o Informar a las instalaciones cercanas que puedan verse afectadas
- o Solicitar las ayudas que se consideren o que se le soliciten.

#### **CONTROL DE LA EMERGENCIA**

Si la emergencia se controla o finaliza:

- o Informar a su cadena de mando
- o Informar al Jefe de Intervención y transmitirle el proceso hacia normalidad.
- o Transmitir o pedir que se informe a los grupos de intervención
- o Controlar el proceso hacia normalidad
- o Evaluar daños y realizar una 1ª estimación de causas, desarrollo e intervención.
- o Tomar notas para un primer informe posterior (aconsejable)

## 7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR

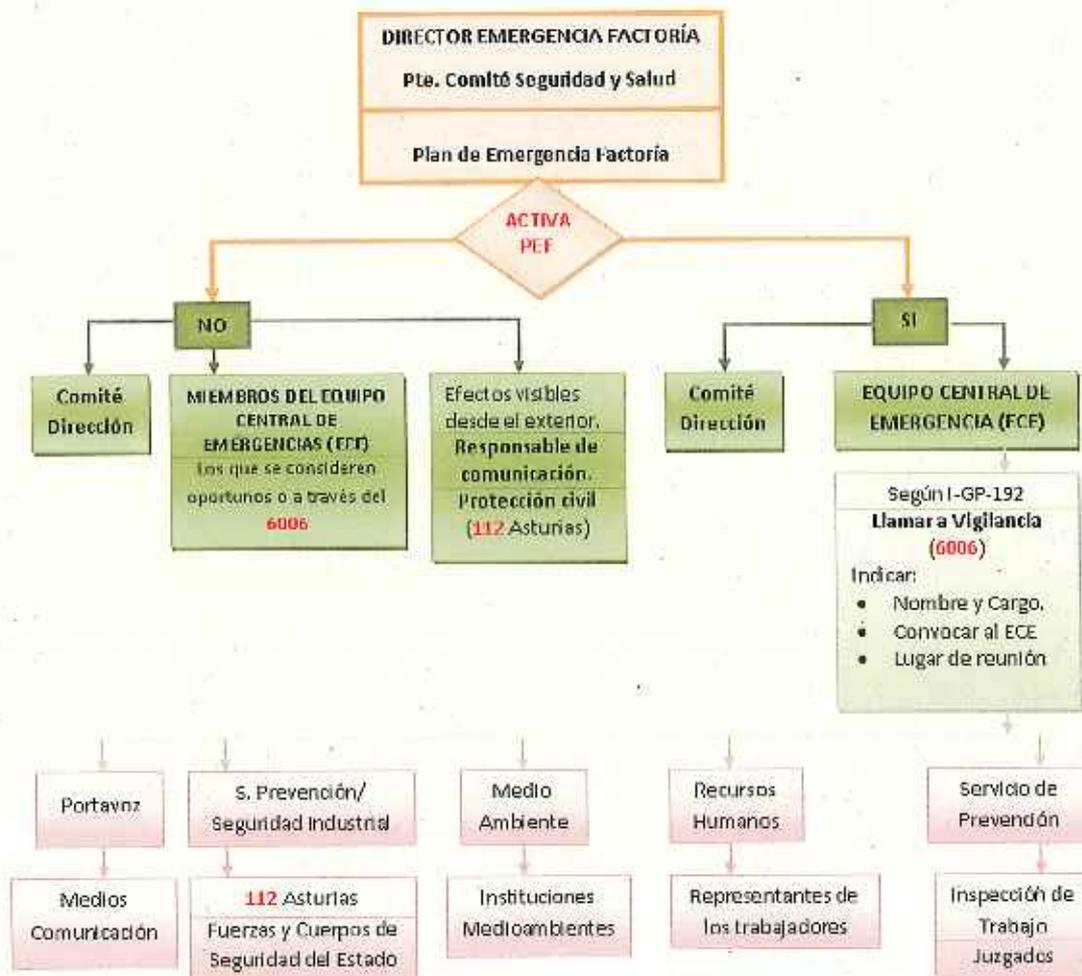
### 7.1. PROTOCOLOS DE LA COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA

Las comunicaciones tanto interiores como exteriores, así como el establecer las personas que deben realizarlas durante o después de una situación de emergencia está desarrollado dentro de la instrucción I-GP-194 "Comunicación de las emergencias".

Ver Anexo VI, flujograma de comunicación en situación de emergencia.

### 7.2. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

La coordinación y colaboración se realizará de acuerdo al plan de Emergencia Exterior que tiene como finalidad responder de una forma organizada a las situaciones accidentales originadas a causa de las actividades industriales que tienen lugar en la factoría de Avilés de ArcelorMittal. Dicho establecimiento queda afectado, por la legislación vigente en materia de accidentes graves.



 <b>ArcelorMittal</b>	<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b> <b>EDIFICIO DE SERVICIOS</b> <b>MEDICOS ARCELORMITTAL</b>	<b>Código:</b> PAU-SS.MM
		<b>Revisión:</b> 1
		<b>Fecha:</b> Junio 2016
		<b>Página:</b> 33 de 51

## **8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**

### **8.1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN**

Jefe de los Servicios de Prevención. (5 6090)  
 Jefe de los Servicios Médicos (5 6425)

### **8.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

En la charla formativa previa a la incorporación al puesto de trabajo, se explican los planes de autoprotección especialmente los procedimientos básicos de actuación y el plan de evacuación entregando copia por escrito de esta documentación. Por otro lado dentro de la programación anual del centro de formación de ArcelorMittal se programaran cursos específicos sobre extinción de incendios, primero auxilios, equipo de detección, equipo de respiración autónoma.

Las necesidades de formación serán definidas previamente por el departamento de prevención y/o departamento correspondiente, con la consulta y participación de los delegados de prevención.

### **8.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL**

Se programarán coloquios informativos anuales sobre el contenido del plan y dicho plan estará disponible en la intranet de la empresa. Además se repartirán trípticos entre los trabajadores, con el fin de informar acerca del procedimiento básico de evacuación y actuación.

Ver Anexo VII. Tríptico.

### **8.4. SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES**

Para las visitas Tarjeta de visitas entregada en acceso para los accesos que proceda  
 Los medios de protección contra incendios, vías de evacuación y punto de reunión, así como los riesgos están señalizados de acuerdo a norma, siendo objeto de inspecciones periódicas.

El R/D 2267/2004 establece la señalización, además se procederá a la señalización de las salidas de uso habitual o de emergencia, así como la de los medios de protección contra incendios de utilización manual, cuando no sean fácilmente localizables desde algún punto de la zona protegida, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de señalización de los centros de trabajo, aprobado por el R/D 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

## 9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN

### 9.1. PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN

Con carácter anual el personal con responsabilidad en este plan tendrá al menos una sesión dedicada a la formación y actualización del plan.

### 9.2. PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

Los medios destinados al control de situaciones de emergencia serán sustituidos de la forma más inmediata que técnicamente sea posible.

### 9.3. PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

Para la organización y realización de los simulacros se seguirán las directrices marcadas en la norma G-GP-038 "Simulacros de Emergencias"

Se realizarán simulacros según la programación establecida en el centro.

### 9.4. PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El plan se revisará con una periodicidad no superior a 3 años, y siempre que se den las siguientes condiciones:

- Ampliación o modificación de las instalaciones o de las actividades desarrolladas.
- Cambios organizativos o de personal, significativos para la estructura de respuesta en emergencias.
- Incorporación de nuevos riesgos a los inicialmente considerados en este PAU.
- Cambios legislativos en materia de Planificación de Emergencias y Seguridad Industrial.
- Ante una situación de emergencia real, que implique modificaciones posteriores de cara a mejorar la operatividad del Plan de Autoprotección, o como consecuencia de los diferentes simulacros que anualmente se realicen.

La revisión será realizada por el emisor del plan, persona que le sustituta en el cargo o técnico designado por la Dirección.

### 9.5. PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES

Las inspecciones de seguridad seguirán el procedimiento de inspecciones de seguridad. Se podrán cumplimentar con el Modelo para registro de inspecciones de seguridad (G-GP-034).

Las auditorias e inspecciones de este plan se incluyen en las realizadas con carácter general al PAU de la Factoría.

## 10. ANEXO I: DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN

### 10.1. TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS

TELÉFONO DE EMERGENCIA INTERIOR	<b>6006</b>
JEFE SERVICIO DE PREVENCIÓN	6090
JEFE DEL SEVICIO MÉDICO	6425
JEFE DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	6760
SALA DE CURAS	1318
JEFE MEDICINA ACCIDENTES	6426

### 10.2. TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR

**112 ASTURIAS**

### 10.3. OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN

- Radiotransmisores de los grupos de intervención.



ArcelorMittal

**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**  
**EDIFICIO DE SERVICIOS**  
**MEDICOS ARCELORMITTAL**

**Código:** PAU-SS.MM

**Revisión:** 1

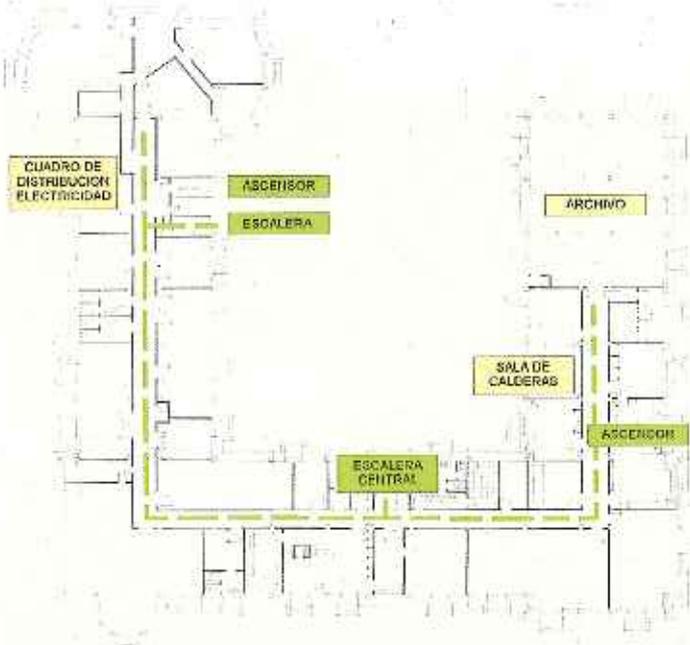
**Fecha:** Junio 2016

**Página:** 36 de 51

**11. ANEXO II. FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS**

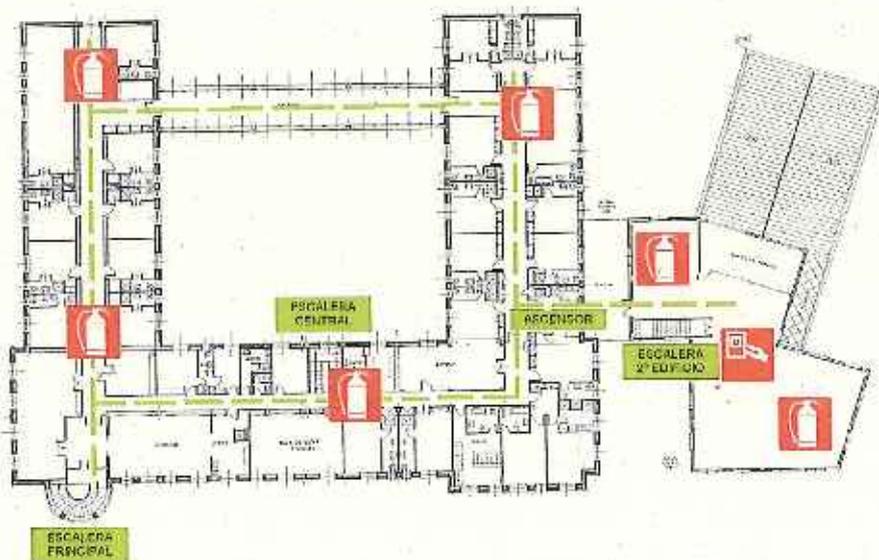


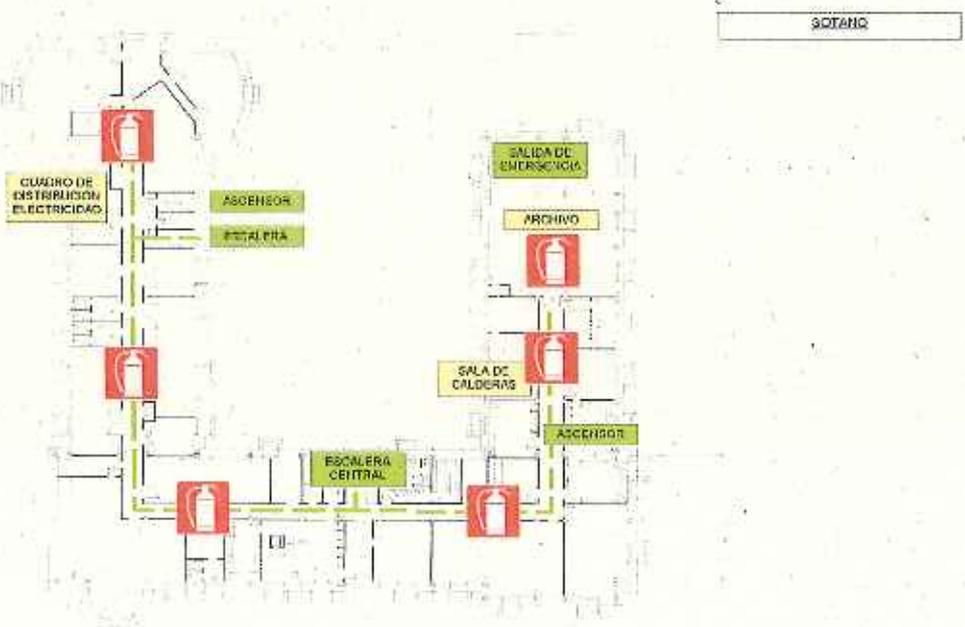
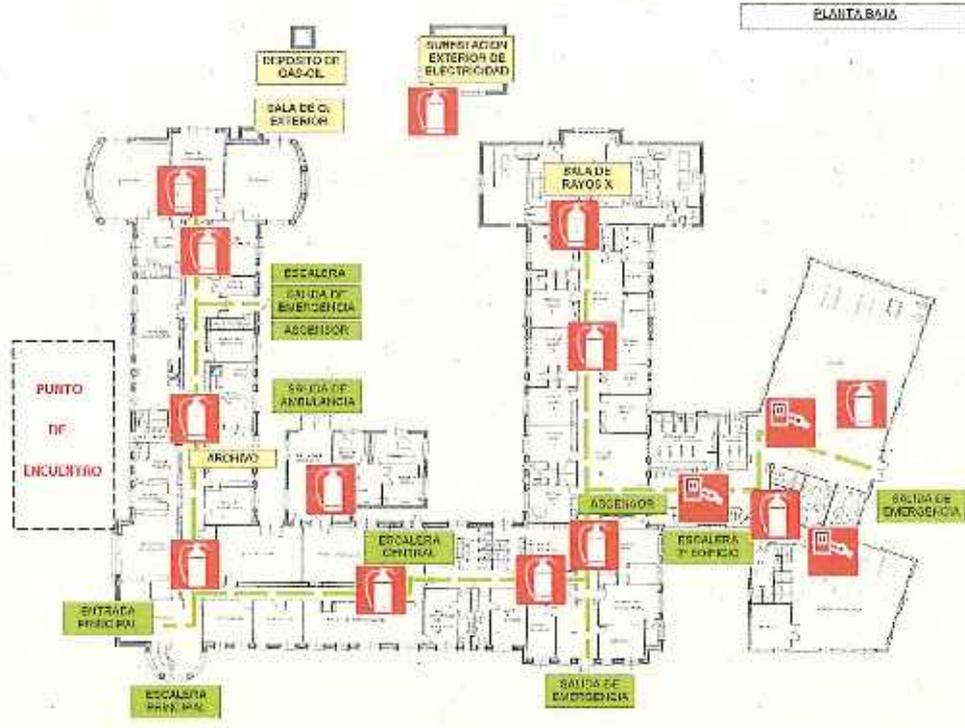
SOBANO



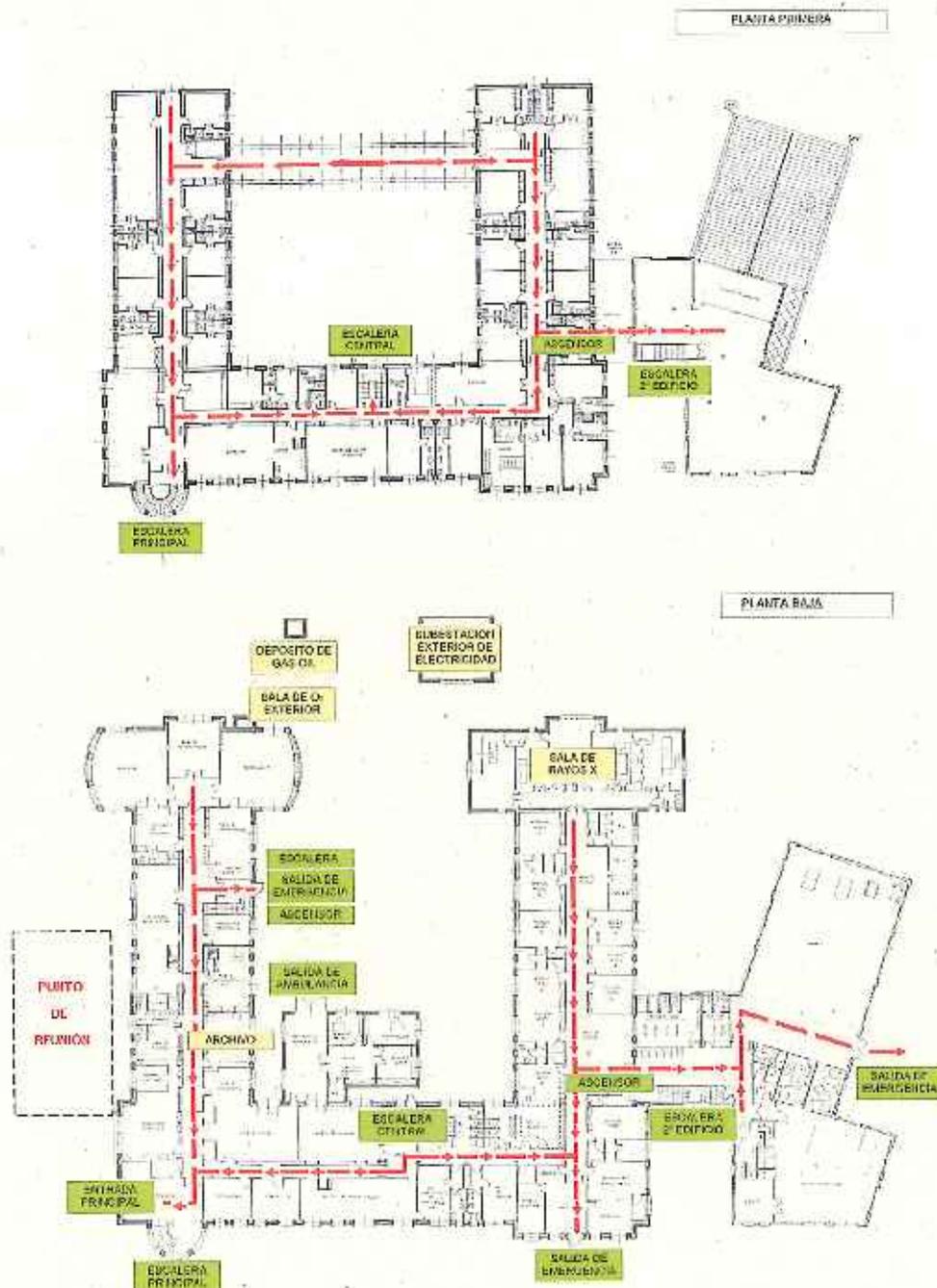
12.2. PLANOS DE UBICACIÓN DE LOS MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN,  
CONFORME NORMATIVA UNE.

PLANTA PRIMERA

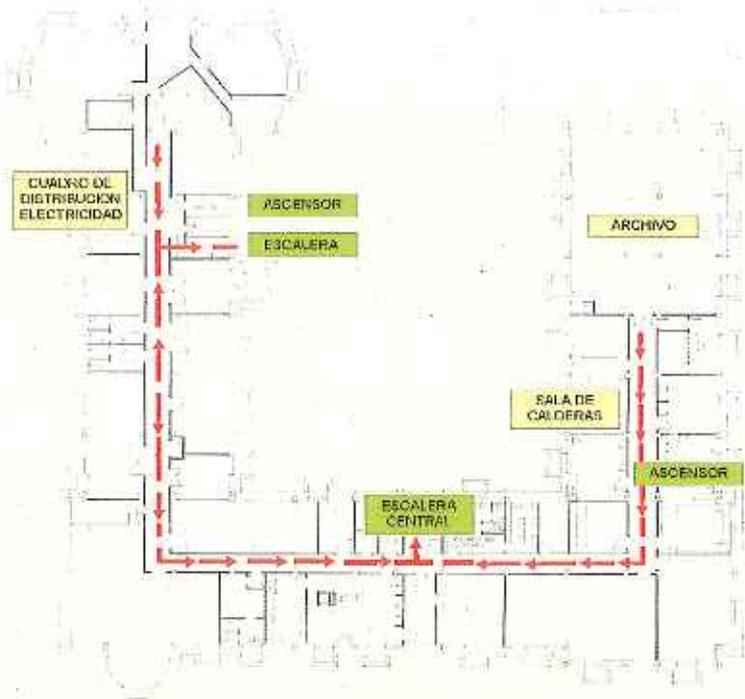




12.3. PLANOS DE RECORRIDOS DE EVACUACIÓN Y ÁREAS DE CONFINAMIENTO.



SOTANO



### 13. ANEXO IV. MÉTODO DE EVALUACIÓN BASADO EN LA NORMA MIL.STD-882A

#### 13.1. GENERAL

##### 13.1.1. DEFINICIONES

**Peligro:** Circunstancia o situación material de una cosa que, en determinadas condiciones, tiene capacidad de causar daño. Fuente del riesgo.

**Riesgo:** Posibilidad de sufrir daño. Para calificar su gravedad se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo (LPRL).

**Factor de riesgo:** Elemento, circunstancia o situación (todo aquello) que facilite o ayude a materializarse el riesgo.

**Accidente:** Suceso inesperado no deseado que causa daño. Actualización del riesgo.  
**Incidente:** Accidente sin consecuencias, que no genera daños ni pérdidas.

**Prevención:** Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas con el fin de evitar o disminuir los riesgos.

**Protección:** Conjunto de actividades o medidas orientadas a disminuir las consecuencias que se derivan de la actualización de los riesgos.

##### 13.1.2. Criterios de evaluación

Enmarcado en el análisis cualitativo de riesgos, y con el fin de realizar una adecuada gestión de estos, es necesario establecer el orden de importancia que tiene el riesgo existente en las instalaciones.

A estos efectos los dos criterios de cuya evaluación combinada resulta, o se determina, la calidad del riesgo (gravedad) son:

Probabilidad de actualización del riesgo (que se produzca el accidente) por unidad de tiempo, espacio, etc.

Severidad de las consecuencias, que dependerán de la intensidad del accidente y de sus efectos, de los elementos afectados y del tiempo en que actúa.

#### 13.2. ESTIMACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE ACCIDENTE

Para la determinación del riesgo se debe establecer su probabilidad de ocurrencia en el equipo, área o instalación en estudio. Esto se suele realizar mediante bases de datos históricos, estimaciones en función de tiempo o espacio, análisis de causas, o juicio basado en la experiencia. La experiencia previa en condiciones similares se puede utilizar sola o en combinación con modelos apropiados para la estimación de la probabilidad. Sin embargo, a menudo se requiere un asesoramiento cualificado, basado en juicio experto, sobre la probabilidad de actualización del riesgo, ya que una

base estadística es tanto más válida cuanto más semejantes sean las condiciones de aplicación por lo que, el estado de las instalaciones, mantenimiento, antigüedad y gestión de la seguridad son factores particulares de cada instalación, determinantes en a la hora de evaluar cada riesgo específico.

Una evaluación cualitativa se realiza mediante la siguiente tabla de clasificación por probabilidad de ocurrencia del accidente:

CALIF. NUM.	PROBABILIDAD CUANTITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
0	IMPOSIBLE	Físicamente imposible de ocurrir.	(P = 0,0)
1	EXTREMADAMENTE IMPROBABLE	La probabilidad de ocurrencia no se puede distinguir de cero.	(P ≈ 0,0)
2	REMOTA	Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir.	(P < 10 <sup>-6</sup> )
3	OCASIONAL	Poco probable que ocurra durante el tiempo de operación del sistema. Ha ocurrido pocas veces.	(P > 10 <sup>-6</sup> )
4	RAZONABLEMENTE PROBABLE. MODERADA	Puede ocurrir varias veces durante la vida del sistema. Ha ocurrido varias veces.	(P > 0,001)
5	FRECUENTE	Es probable que ocurra con frecuencia. Experiencia continuada. Ha ocurrido muchas veces.	(P > 0,1)

Tabla 2.1 (Adaptación de la MIL.STD-882A)

### 13.3. DETERMINACIÓN DE LA SEVERIDAD POTENCIAL

Para realizar la evaluación de las posibles consecuencias del accidente se han de seguir los pasos siguientes:

- Verificar y recopilar los datos y características de los elementos que definen el accidente que puede ocurrir.
- Recoger las condiciones del entorno y el área de afección posible.
- Establecer los daños personales, materiales o medioambientales posibles.
- Establecer los daños consecuenciales previsibles.

Las consecuencias de los accidentes se evaluarán en función de los efectos potenciales sobre la salud, sobre la propiedad y sobre el medioambiente, y de la criticidad de los elementos expuestos.

En la siguiente tabla se realiza una clasificación cualitativa de las consecuencias potenciales de un accidente:

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
0	NINGUNA SEGURO	Sin consecuencias.
1	DESPRECIABLES	El impacto de las pérdidas es tal que no se

	INSIGNIFICANTES	distinguen los efectos en las instalaciones o su operabilidad ni en el medioambiente.
2	REDUCIDAS	Las pérdidas no causan interrupción del proceso y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de la empresa.
3	IMPORTANTES MARGINALES SIGNIFICATIVAS	Las pérdidas pueden causar un impacto importante en las instalaciones o medioambiente y puede ser necesario interrumpir brevemente algunas operaciones. Se pueden necesitar inversiones para restaurar la total operabilidad de la planta o reparar el daño medioambiental. Pueden existir daños personales de poca cuantía.
4	ELEVADAS CRITICAS	Daños personales y daños económicos sustanciales. Las pérdidas y coste medioambiental no serán desastrosas, pero la instalación puede tener que suspender, al menos parte de sus operaciones inmediata y temporalmente. La nueva puesta en servicio puede requerir inversiones significativas.
5	CATASTROFICAS	Se pueden producir alguna o varias muertes o daños personales, o el impacto en las instalaciones o medioambiente puede ser desastroso, con parada de la instalación durante un largo período. Las instalaciones pueden parar inmediatamente después de ocurrido el evento.

Tabla 3.1 (Adaptación de la MIL-STD-882A)

### 13.4. ESCALA GRÁFICA DEL RIESGO EN EL ÁREA

En (2) se establece la estimación de probabilidad de ocurrencia del accidente (Tabla 2.1) y en (3) se determina la severidad de las consecuencias del mismo (Tabla 3.1). Los valores obtenidos para ambos factores se llevan a un diagrama de evaluación del riesgo que se representa en la figura (4.1). Las clasificaciones en valores límite entre bandas de riesgo se integrarán en una u otra teniendo en cuenta las tendencias de evolución del riesgo.

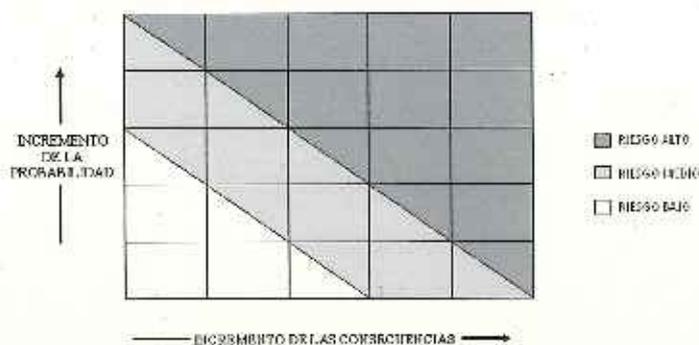


Fig. 4.1 Gráfica de evaluación del riesgo

### 13.5. ESCALA DE PRIORIDAD DE TRATAMIENTO DEL RIESGO

Como consecuencia del análisis y evaluación del riesgo realizado en los puntos anteriores, resulta conveniente/interesante representar en la figura (5.1) la gráfica de prioridad de tratamiento del riesgo que se corresponde con la de evaluación de su gravedad. De esta gráfica se obtienen los tres criterios básicos de prioridad de tratamiento del riesgo:

**Prioridad Alta.-** Requiere la atención más inmediata con medidas correctoras adecuadas. Puntos de riesgo representados en el área superior derecha del diagrama.

**Prioridad Media.-** Pueden requerir análisis detallados para definir su prioridad de tratamiento en función de criterios complejos y particulares. Se representa en el área media entre la baja y alta prioridad.

**Prioridad Baja.-** No necesitan atención inmediata. Puntos de riesgo representados en el área inferior izquierda.

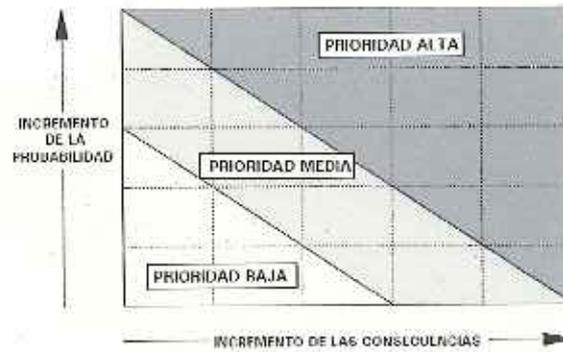


Fig. 5.1 Gráfica de prioridad de tratamiento

## 14. ANEXO V. CONSIGNAS ANTE EMERGENCIAS

### 14.1. NORMAS GENERALES PARA LA EVACUACIÓN

- La evacuación ante una emergencia deberá realizarse por los recorridos de evacuación asignados para ello, caminos de evacuación, escaleras, salidas de emergencia, etc. (según proceda).
- La orden de evacuación será dada por el Director de emergencia.
- Se debe mantener la calma en todo momento.
- Valore la necesidad de cortar el suministro eléctrico (siempre debe realizarlo personal especializado).
- En caso de incendio, cerrar puertas y ventanas (para evitar la propagación).
- Comprobar que no queda nadie en el recinto; colocar algún objeto (silla, papelera, etc.) delante de la puerta. No cerrar con llave.
- Camine, **NO CORRA**, hacia la salida más próxima que se encuentre operativa.
- **NO EMPUJE** a los demás, ya que la situación de emergencia acaba de iniciar y se dispone de tiempo suficiente para su control.
- Conserve la calma, **NO GRITE**, no se excite innecesariamente, puesto que puede cundir el pánico.
- Salga inmediatamente, no entreteniéndose recogiendo objetos personales. Su vida y la de los demás son de mayor importancia.
- Con humo abundante, caminar agachado o reptando y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo, si lo tuviera. **EN ESTA SITUACIÓN RESPIRARA AIRE FRESCO Y OXIGENADO.**
- Si se incendia la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- En el/los punto/s de reunión se realizará/n el recuento de las visitas y empleados que tienen a su cargo, dando cuenta inmediata al Director de emergencia y, en su caso a las ayudas exteriores, de las posibles faltas que se detecten, para poder obrar en consecuencia.
- El personal evacuado no obstaculizará los accesos y viales destinados para los vehículos de ayuda exterior.
- Se tendrá especial precaución durante la estancia en el/los punto/s de reunión.
- Recuerde, una vez en el exterior, **NO SE DETENGA**, dirijase a uno de los puntos de reunión establecidos.

### 14.2. CONFINAMIENTOS

Las situaciones de emergencia son imprevisibles y los acontecimientos que se suceden en ellas pueden obligar a un confinamiento forzoso o bien voluntario. Existen ocasiones en las que evacuar puede ser más peligroso que permanecer confinado esperando que los servicios de ayuda exterior rescaten a las personas atrapadas o esperando que concluya una emergencia declarada en el exterior. Las acciones a realizar en estas situaciones son las siguientes:

- Cerrar bien puertas y ventanas.
- Si el fuego le impide salir de una dependencia, cierre la puerta, coloque trapos húmedos en las rendijas y bajo la puerta y procure llamar la atención para informar de su situación.

- Mantener contacto con los servicios de ayuda exterior mediante telefonía (si es posible), esperando sus instrucciones. No colapsar las líneas telefónicas realizando continuas llamadas.
- Aguardar que nos rescaten o que termine la situación de emergencia.

### 14.3. CONSIGNAS ANTE UN ACCIDENTADO

## PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

**P**ROTEGER EL LUGAR DE ASISTENCIA ANTES DE ACTUAR, EVITANDO AL ACCIDENTADO Y A NOSOTROS MISMOS, DAÑOS AÑADIDOS.

**A**VISAR A LA AMBULANCIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE FACTORÍA DE LA SITUACIÓN QUE NOS HEMOS ENCONTRADO.

**S**OCORRER AL ACCIDENTADO (PRIMEROS AUXILIOS).



**TELÉFONO DE AMBULANCIA GIJÓN / AVILÉS 6006**

Es recomendable que alguien salga al encuentro de la ambulancia para guiarla al lugar preciso

**LA PERSONA QUE PIDE AYUDA DEBE INDICAR SIEMPRE:**

- ▶ Qué ocurre. El número de heridos.
- ▶ Como se produjo el accidente o indisposición.
- ▶ Si lo considera grave. Si ha perdido el conocimiento.
- ▶ El lugar exacto del accidente. Taller y número de puerta de acceso.
- ▶ Si hay peligros especiales

Recordar que al paciente hay que ASISTIRLE con urgencia. NO TRASLADARLE con urgencia.



**INICIO DE LA URGENCIA**

## PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

### 1º CONFIRMAR LA PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO:

- ▶ Hablar con el paciente. Sacúdalo. Cútele. Pelizquele suavemente.



### 2º SI NO RESPONDE :

- ▶ Comprobar si su pecho sube y baja o sentir la salida de su aire en nuestra mejilla



### 3º SI RESPIRA:

- ▶ Colocar al paciente en POSICIÓN LATERAL DE SEGURIDAD.



### 4º SI NO RESPIRA:

- ▶ Comprobar la existencia de cuerpos extraños en la boca. Hiperextender el cuello y elevar la mandíbula del paciente.



### 5º SI CONTINUA SIN RESPIRAR: inicie

#### MASAJE CARDIACO:

- ▶ Realizar compresiones torácicas en el centro del pecho (en el punto medio de la línea que une ambos pezones).
- ▶ El ritmo compresión-insuflación será de 30: 2.
- ▶ Así, tras realizar 30 compresiones torácicas haremos 2 insuflaciones de aire boca a boca. Continuaremos con esa cadencia hasta que el paciente responda o se haga cargo de mismo el personal sanitario cualificado.



### 6º Técnica del MASAJE CARDIACO:

- ▶ Situar a la víctima en un plano liso y duro.
- ▶ Nos colocaremos junto a la víctima, de rodillas y perpendicular a ella, con los hombros encima del esternón (en el punto medio de la línea que une ambos pezones) y los brazos rectos.
- ▶ Comprimir con suficiente presión para que el tórax descienda de 4 a 5 cm. Sin doblar los codos, aflojando después la presión sin rebajar las manos del esternón. La velocidad (ritmo) debe ser de unas 100 compresiones por minuto (y cada 30 compresiones 2 insuflaciones de 1 - 2 segundos cada una).

### 7º RESPIRACIÓN ARTIFICIAL.

#### Técnica del BOCA A BOCA:

- ▶ Hiperextender el cuello elevando la mandíbula
- ▶ Pinzar con los dedos las fosas nasales
- ▶ Sellar la boca con nuestros labios
- ▶ Soplar hasta ver que se eleva el pecho.
- ▶ Separar nuestra boca de la de la víctima para que salga el aire que le hemos introducido y continuar realizando 2 insuflaciones seguidas. En cada ventilación se emplearán entre 1 y 2 segundos.
- ▶ Si sigue sin respirar iniciaremos un nuevo ciclo de 30 compresiones torácicas y 2 insuflaciones



**15. ANEXO VI: FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA**



## 16. ANEXO VII. TRIPTICO

### 8 EVACUACIÓN

<b>JEFE DE EMERGENCIAS</b>	1) Dirigir la evacuación e indicar vías de escape alternativas prioritarias.
<b>JEFE DE TURNO</b>	1) Dirigir y controlar la evacuación. 2) Actuar cuando a través de el sistema productivo.
<b>PROCESAL DE LA INSTALACIÓN</b>	1) Dirigir la evacuación y controlar las rutas. 2) Actuar cuando a través de el sistema productivo. 3) Controlar el sistema de Control.

### 9 PROCEDIMIENTOS ALBUROS EN EL TURNO

- Proteger el lugar de extracción en caso de acción, evitando el acceso y a rasar en mismo, dicho estado.
- Avanza la ambulancia de los centros médicos de fábrica de la situación que sea fuerza es centrado.
- Controlar el acceso de (primeros auxilios).



**CENTRAL DE EMERGENCIAS**  
**6006**

En cualquier caso debe tener en cuenta lo siguiente:  
 - Que el número de teléfono es gratuito.  
 - Que el servicio funciona las 24 horas.  
 - Que el servicio funciona en cualquier idioma.  
 - Que el servicio funciona en cualquier lugar de la instalación.  
 - Que el servicio funciona en cualquier momento.

**RECUERDA**

Al pedir ayuda, que **ASISTIRME** sea rápida, **NO** TRANSMITIRLE con ansiedad.



**MANUAL DE BOLSILLO**  
**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**  
**EDIFICIO DE SS.MM**



**EQUIPOS DE EMERGENCIA**  
**GRUPOS DE EMERGENCIA:**  
 - Jefe de Emergencias (6006-6006)  
 - Responsable técnico de la instalación.  
 - Jefe de Mantenimiento.  
 - Jefe de los Servicios Médicos (6006-6006).  
**GRUPOS DE APOYO:**  
 - Central de emergencias 6006  
 - Seguridad Industrial  
 - Medicina del Trabajo  
 - Bomberos (6006)  
 - Medio Ambiente  
 - Hospital San Agustín

### 1 ¿CUAL ES EL OBJETIVO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN?

La identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

### 2 ¿QUE ES UNA EMERGENCIA?

Toda situación anómala, inesperada y no deseada que requiera una acción inmediata, para evitar daños a personas, medio ambiente o instalaciones.

**CONATO DE EMERGENCIA:** Incidente que puede ser controlado con medidas propias y de rutina o acciones efectivas.  
**EMERGENCIA PARCIAL:** Situación que controla según la actuación de grupos de intervención, dentro del departamento y con daños para implementar acciones, acciones a proceso.  
**EMERGENCIA TOTAL:** Situación que requiere la intervención de grupos de intervención, acciones a proceso y acciones de emergencia.

### 3 SIMULACIONES

- Periodicamente se realizan simulaciones de emergencias.
- Actúan en ellas como actuación en una situación real.
- Garantiza al Servicio de Emergencia toda acción de mejora que deseara.

CENTRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	
Jefe servicio de protección	6090
Jefe del servicio médico	6425
Jefe de cog. en el trabajo	6760
Sala de control	1013
Jefe médico accidentes	6426

**RECORDA**  
 Tener disponible los datos de una emergencia, hoy que se relaciona a la situación, presentada en la planta y controlada, para ello ser:

### 4 PROCEDIMIENTO DE ACTUACION- 1-

**PERSONA QUE DESCOBRE EL INCIDENTE / SINIESTRO:**

¿Puede controlarlo?	Si	1. Procedo a intentar.
	No	2. Informo al mundo.
	No	1. Aviso al mundo.
	No	2. Sigue instrucciones.

**RESPONSABLE DE INSTALACIÓN**

Evalúa la situación ¿Puede controlarlo?	Si	1. Procedo a intentar.
	No	7. Aviso Grupos de Intervención
	No	8. Aviso Mundo superior
	No	9. Toma medidas iniciales
	No	10. Dirigiendo Grupos de Intervención
	No	11. Sigue instrucciones

**JEFE DE EMERGENCIA (Máxima responsable de la instalación en ese momento)**

Desde el centro de control evalúa la situación	1. Toma medidas oportunas
	2. Controla las actuaciones
	3. Comunica a dirección
	4. Solicita ayuda Interna/ Externa
	5. Ordena la evacuación y vía
	6. Declara el fin de la emergencia

### 5 PROCEDIMIENTO DE ACTUACION- 2-

Si se un incidente medio ambiente, aplica lo descrito en la norma G/MA 1009 y el procedimiento G/MA/2002/P1/2-5M/HAOSR/03.

En caso de que el desarrollo de una emergencia supere el ámbito de este plan de Autoprotección o la gravedad de la situación así lo aconseje, el Jefe de Emergencia, comunicará tal circunstancia al Presidente del Comité de Seguridad y Salud, como al Jefe de Emergencia de la factoría.

**RECORDA**  
 Cuando emergencia se deberá dar aviso al Presidente del Comité de Seguridad y Salud y a los delegados de Prevención.

### 6 ¿QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA POR INSTALACIÓN?

- Aviso al Mundo.
- Comunicar a toda la Planta.
- Cortar tensión.
- Suspender proceso falta tensión eléctrica.
- Aviso a Bomberos (6006).
- Aviso Red de Agua.
- INCENDIO O EXPLOSIÓN**
  - Tratar de apagar con los medios de la instalación.
  - Aviso al mundo.
  - Aviso a los Bomberos (6006).
  - Intentar controlar el incendio hasta la llegada de los bomberos.
  - Colaborar con los grupos de intervención.
  - En incendios con presencia de electricidad, no extender hasta estar seguros del corte de tensión.
- INCIDENTE EN SUBESTACIÓN**
  - Aviso a bomberos (6006).
  - Aviso al panel de energías (distribución).
  - Aviso al responsable del servicio.
  - Alejar al personal.
  - Cortar acceso.
- FUGA EN CASERA DE OXI**
  - Evitar el contacto con el producto.
  - Evitar llamas o fuentes de ignición cercanas.
  - Alejar al personal de la zona.
  - Crear barrido de O2 (vacío aspirar válvula).
  - Si se es posible detener la fuga.
    - Aviso a bomberos y vigilancia para controlar la zona.
    - Dejar salir el producto hasta el vaciado de la botella.
    - Evitar fugas cercanas y presencia de personal.